



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
L.I.I.P. TROMPETA
ENSEÑANZA PROFESIONAL



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
MANUEL CARRA
AVDA. JACINTO BENAVENTE, 11-13
29014-MÁLAGA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
B. OBJETIVOS DEL CURRÍCULO OFICIAL	3
B1.- Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales de Música.	
B2.- Objetivos Específicos de las Enseñanzas Profesionales.	
C. OBJETIVOS DIDÁCTICOS	5
D. CONTENIDOS	5
E. METODOLOGÍA	5
F. EVALUACIÓN	6
<i> Criterios de Evaluación</i>	
<i> Procedimientos e instrumentos de Calificación</i>	
<i> Procedimientos de Recuperación</i>	
G. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	7
H. ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA	11



Introducción

Se puede decir que el conocimiento de ciertos aspectos teóricos de nuestro instrumento, suponen para el estudiante un complemento fundamental en su proceso formativo. No podemos interpretar bien obras de diversas épocas y estilos si no conocemos las características de los mismos, ni tampoco si no hemos oído y comparado algunas versiones de dichas obras por músicos de renombre.

Es por ello por lo que intentamos planificar una serie de temas que hacen referencia a estos elementos teóricos.

Con esta asignatura, simplemente pretendemos que el alumno se enriquezca de todos estos apartados que por lo general se desconocen, y así estar en una continua retroalimentación de elementos teóricos que ayudarán a sacarle a sus interpretaciones y a nuestro maravilloso instrumento, si cabe, un mayor rendimiento.

B. Objetivos y Contenidos de Currículo Oficial.

B1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música.

D. 241 / 2007

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.



- Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

B2.- Objetivos Específicos de las Enseñanzas Profesionales.

D. 241 / 2007

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.



- Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

C. Objetivos Didácticos

- Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
- Conocer las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
- Tener el hábito de escuchar música, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
- Tener la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que se escucha y su posterior aplicación a la propia ejecución instrumental.
- Conocer a los grandes instrumentistas del instrumento.

D. Contenidos

- Historia de los instrumentos de la familia de viento metal desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Estudio de la evolución de los instrumentos de viento metal a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada periodo.
- Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas de trompeta.
- Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

E. Metodología

Las **interacciones alumno-profesor y alumno-alumno** constituyen un pilar esencial para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos. Por ello, es necesario promover situaciones de interacción profesor-alumno en las que se produzca un intercambio de información y experiencias. La interacción entre los alumnos les permitirá confrontar ideas, intercambiar informaciones, modificar conceptos previos, conocer y compartir estrategias de aprendizaje, y más aún, debatir puntos de vista diferentes.

Como regla general conviene apostar por un modelo docente, dinámico e integrado, que comparta la responsabilidad, estimule el diálogo y participación ordenada de los alumnos, facilite el aprendizaje por descubrimiento, integre las sugerencias de los alumnos y se ocupe más del proceso que de los resultados.



F. Evaluación

Criterios de evaluación

- Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical.
- Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado.
- Analizar desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical.
- Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características.
- Realizar trabajos de autocrítica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

A) Procedimientos ordinarios

MEDIOS E INSTRUMENTOS	REGISTROS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes	MÍNIMOS EXIGIBLES
A.-Trabajo diario en el aula	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno/a	40 % = 30%(trabajo diario)+10%(Actitud)	Evaluación continua positiva
B.-Exámenes	Registro de exámenes	60%	- Un mínimo de 5 en los exámenes realizados a lo largo del año

B) Procedimientos para alumnos que hayan superado el número de faltas establecido en el ROF.

Las faltas de asistencia a clase - justificadas o no - que superen el 25% del número total de días lectivos del curso, llevarán automáticamente a suspender el mismo. El alumno/a iría directamente a la convocatoria de septiembre.

C) Prueba extraordinaria de septiembre

Para los exámenes de septiembre, si el alumno se examina de una parte de la asignatura puede optar a un 5, y si es de la asignatura completa puede optar a una mayor calificación.



D) Recursos didácticos:

- Programa de estudios sobre el origen de la trompeta y su evolución en la historia musical. (Ángel Millán Esteban)
- Tratado pedagógico (Michel Riquier)
- Historia de la música occidental (Grout/Palisca)
- Forma y estudio de la trompeta (Manuel López Torres)
- Líder 1º y 2º volumen (José Luis Medrano)
- Nueva técnica de la trompeta (Martín Criado)
- Técnicas de relajación (Mercado/Miñana/Salom)

Procedimientos de recuperación

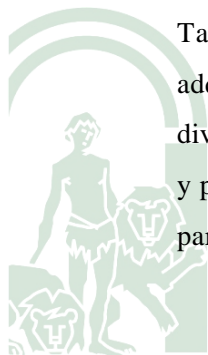
Según la Orden del 25/ 10/2007: el alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre, donde se le preguntarán los conocimientos mínimos exigibles.

G. Atención a la diversidad.

A.- Diversidad en el alumnado de Conservatorio.

El alumnado del Conservatorio suele estar dentro de un nivel socio-cultural medio y alto, con lo cual vamos a tener alumnos/as con necesidades educativas especialmente producidas por un contexto familiar y social determinado. Sí que tendremos, por lo general, un alumnado de nivel cultural medio-alto y con gran capacidad de trabajo (tienen que compaginar los estudios de Música con las Enseñanzas Generales). Además el alumnado es seleccionado por pruebas de acceso y asiste al Conservatorio de forma totalmente voluntaria. Las Motivaciones para estudiar en Conservatorio son distintas y pueden variar conforme se suceden los cursos. Los motivos por los que se inician los estudios musicales pueden ser: por iniciativa de los padres, por vocación, por entretenimiento, por inercia del grupo de amigos, etc. Igualmente aunque las Pruebas de Acceso tratan de alguna forma de determinar la capacidad de un alumno/a para estudiar música, no todos los alumno tienen la misma actitud (serie de cualidades de tipo cognitivo y físico que hace que cada persona este más o menos capacitada para realizar o estudiar una u otra área de conocimiento).

También los ritmos de trabajo son distintos en los alumnos, aunque al final todos los alumnos adquieran las mismas capacidades. En la clase de Trompeta el componente de atención a la diversidad es mucho menos complejo que en una clase colectiva ya que las clases son individuales y por tanto todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje se deben adaptar a las particularidades de un solo alumno/a.



Por todo lo dicho anteriormente, vamos a tener un alumnado diferente en cuanto a motivaciones, aptitudes y ritmos de trabajo por lo que será de vital importancia la atención a la diversidad del alumnado para adaptarse a sus necesidades y realizar una acción educativa eficaz.

B.- La respuesta a la diversidad en función de necesidades educativas específicas de carácter individual.

a- La respuesta al alumnado con altas capacidades.

Se entiende como alumnado con altas capacidades aquel que presenta un nivel de rendimiento intelectual superior en una amplia gama de aptitudes y capacidades y que aprenden con facilidad en cualquier área. Se caracterizan además por su alto nivel de creatividad, motivación y dedicación en sus tareas.

La respuesta educativa a este alumnado ha de tratar de utilizar aquellas estrategias que son más integradoras, como las adaptaciones curriculares individualizadas, con el fin de evitar problemas emocionales o de inadaptación social.

Para establecer la estrategia más adecuada en cada caso habrá que valorar no solamente los aspectos cognitivos, sino los aspectos socio-afectivos, de personalidad, de madurez... Los elementos curriculares que se pueden adaptar en los alumnos con altas capacidades pueden ajustarse tanto en los objetivos y contenidos como en las estrategias y metodología y en los criterios y procedimientos de evaluación.

b. La respuesta al alumnado con necesidades educativas ligadas a una discapacidad.

El alumnado que presenta determinados déficits cognitivos, motóricos o sensoriales deberá ser susceptible de medidas de adaptación al currículo que le permita desarrollar un aprendizaje funcional y adecuado a sus capacidades personales.

La organización de la respuesta educativa a este alumnado conlleva necesariamente la definición de un currículo adaptado a sus necesidades y su desarrollo posterior en unos espacios y tiempos determinados de la actuación coordinada de diferentes profesores del centro y de apoyos internos y externos, en caso de que fueren necesarios (centro de recursos de invidentes, logopeda, auxiliar de educación especial).

C.- Medidas de adaptación didáctica a la diversidad del alumnado.

La atención a la diversidad de los alumnos hay que entenderla como una característica de la práctica docente diaria, de acuerdo con los principios metodológicos. Se trata por tanto de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas variadas en función de los siguientes factores de diversidad:



- a- Cada alumno/a tiene la capacidad para aprender dependiendo de su desarrollo, que no es sinónimo de capacidad intelectual.
- b- La motivación para aprender depende de la historia de éxitos y fracasos anteriores de cada alumno/a en su tarea de aprendizaje.
- c- Cada alumno alumna tiene un estilo de aprendizaje para enfrentarse con las tareas escolares.
- d- Los intereses de los alumnos en su futuro académico y profesional son diferentes.

La vía para el tratamiento de la diversidad es la Adaptación Curricular, conjunto de acciones dirigidas a adecuar el Currículo a las necesidades de un alumno/a o grupo determinado. En virtud de las necesidades detectadas, las adaptaciones pueden asumir medidas de muy diferente carácter, dependiendo del tipo y grado de dificultad de los alumnos. Ello requiere diferenciar entre diversos tipos de adaptaciones curriculares: *no significativas*, *significativas* y de *acceso al Currículo*.

1-Las *adaptaciones no significativas* se concretan en aquellos cambios que el profesorado introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza. Pretenden dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado: actividades de apoyo o ampliación, selección de estímulos diferenciadores, variedad en los materiales, etc.

2-Las *adaptaciones significativas* suponen una adecuación en elementos del Currículo que se consideran mínimos (contenidos y objetivos) de la asignatura. Las adaptaciones significativas en los elementos básicos del Currículo pueden serlo por inclusión (caso de los alumnos sobredotados o actividades de refuerzo para alumnos con dificultades de aprendizaje), o por eliminación de elementos Curriculares. En el caso de los Conservatorios de Música al ser una enseñanza profesional, no se contempla las adaptaciones significativas que supongan una eliminación de elementos mínimos del Currículo.

3-Las *adaptaciones de acceso al currículo* suponen la modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar a elementos: *físicos* (supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, etc.), *materiales* (p.e. ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y *comunicativos* (sistemas de comunicación complementarios, aumentativos o alternativos...).



Para llevar a cabo una Adaptación Curricular se requiere una evaluación de diagnóstico de la que se desprenda la necesidad de aplicarla. Así, según las circunstancias que se presenten en el aula, el profesor/a podrá plantear las siguientes estrategias:

- 1- Adaptaciones del material didáctico: que ofrezcan una amplia gama de actividades didácticas que respondan a los diferentes grados de aprendizaje.
- 2- Variaciones de la metodología: no son aconsejables las metodologías basadas en la homogeneización y el alumno medio. Las formas de enfocar o presentar la materia deben ser consecuencia de los distintos grados de conocimiento previo detectado en los alumnos mediante la evaluación inicial y la existencia de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
- 3- Proponer actividades de trabajo diferenciadas: el profesor/a hará un análisis de los contenidos de la materia y preparará actividades con distinto nivel de dificultad que permitan tratar estos mismos contenidos con exigencias distintas.
- 4- Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos distintos de aprendizaje.
- 5- Acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos adaptándolos a las necesidades del alumno/a.

En suma, la atención a la diversidad de los alumnos se basará en la capacidad del profesor para ajustar su actuación en el aula a las características del alumno/a, y poder obtener el máximo rendimiento posible.

D.- Actividades de Tutoría con los alumnos de Trompeta.

Un elemento fundamental en la determinación y orientación de estas medidas de adaptación reside en la *Acción tutorial*. El profesor de Trompeta, como tutor del alumno/a, deberá orientar y asesorar permanentemente al alumnado, detectando los problemas e inquietudes que pueda manifestar. La solución de muchos de los problemas musicales deben ser abordados en colaboración con otros profesores implicados en su formación, por ejemplo del lenguaje musical, por lo que es necesario mantener la comunicación con los mismos. De este modo también pueden obtenerse datos relevantes que permitan reorientar la actividad formativa y practicar las adaptaciones que sean necesarias.

Una de las responsabilidades de la acción tutorial es también la de mantener un contacto fluido con los padres del alumno/a, a cerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje (actitud del alumno/a frente a los estudios de conservatorio, información sobre resultados de otras asignaturas que cursa el alumno/a, asesoramiento sobre la posible compra del instrumento, etc.). Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la



disponibilidad o no de tiempo, de un instrumento adecuado y en buenas condiciones mecánicas y de afinación, la verificación de los factores positivos o negativos que puedan afectar a la motivación del alumno/a en su familia, etc. Para llevar a cabo las tutorías se dispondrá de dos horas semanales, cuyo horario se hará público al principio de curso, una destinada a la atención de los alumnos y otra a los padres.



H. Actividades de la asignatura

- Visitar la fábrica de trompeta Stomvi.
- Asistencias a distintos conciertos sinfónicos, solistas y camerísticos en la ciudad.
- Organizar en el centro cursos, conciertos, recitales, masterclass, exposiciones, etc...
- Organizar un comité donde el alumnado organiza las distintas actividades extraescolares mencionadas en el punto anterior.
- Elaboración de una revista del seminario de trompeta y distribuir esta por los distintos conservatorios de la provincia.
- Contactar con Alnafir y proponer hacer un artículo en uno de sus números.
- Crear un espacio en internet donde el alumno de trompeta del centro puede compartir material, información y/o experiencia con otros compañeros.
- Crear un archivo digital del repertorio del instrumento (métodos, obras, repertorio orquestal, etc.).

